

# ENTRE RÍOS - DENGUE 337 casos

Según el último informe del Ministerio de Salud, los infectados por dengue son 337. Desde el último reporte (el 17 de abril), hubo 78 nuevos infectados.

El virus del dengue despertó todas las alarmas en el país y EntreRíos no es ajena a esta problemática de salud.

El actual brote es comparado con los que hubo en 2020 y 2016.

El aumento de los casos en Entre Ríos motivó que se reactive uno de los organismos que tomó relevancia pública durante la pandemia de coronavirus: el Comité de Organización de Emergencia de Salud (COES) que, a principios de abril, registró 99 casos de dengue.

El último informe epidemiológico del organismo del 19 de abril contabiliza 337 casos en la provincia. A nivel nacional, el total de infectados asciende a 41.257, según el reporte del Ministerio de Salud de la Nación del 8 de abril.



## Retórica Federal

El diario en papel es un verdadero libro de actas de lo más importante sucedido el día anterior.  
FEDERAL (ENTRE RÍOS) - ARGENTINA

Año 29.

VIERNES

21 de abril de 2023

### RESOLUCIÓN Nº 0233

## Defensa al Consumidor prohibió las diferencias de precios por el pago con tarjetas en Entre Ríos

PROHÍBEN EN ENTRE RÍOS LAS DIFERENCIAS DE PRECIOS SEGÚN EL MEDIO DE PAGO UTILIZADO. La Dirección de Defensa al Consumidor de Entre Ríos dispuso prohibir efectuar diferencias de precios entre operaciones de contado, de crédito y de débito.

### Prohíben cambiar precios según los medios de pago

El titular de Defensa del Consumidor de la Provincia dijo que cada ciudadano podrá hacer la denuncia por los canales habilitados para terminar con la práctica.

Se recordó que este tipo de irregularidades, como otras, podrán denunciarse ante el Organismo a través de [www.entrerios.gov.ar/defensaalconsumidor](http://www.entrerios.gov.ar/defensaalconsumidor)

La Dirección de Defensa al Consumidor y Lealtad Comercial de Entre Ríos se hizo eco de innumerables quejas y denuncias formuladas por usuarios de comercios y entidades financieras por el cobro indebido de diferencias económicas por las operaciones de compras.

Se pudo establecer que era prácticamente normal en los últimos tiempos producir diferenciaciones económicas con reducciones de los montos a abonar, como también aumentos de los costos, por el uso de tarjetas de créditos y de débito.

En las presentaciones, se hizo saber que las compras que se abonaban

al contado no tenían inconvenientes y dónde sí se registraron problemas por aparentes deslealtades de los comercios y firmas era en los pagos con instrumentos financieros. Ante esto, en los últimos días, Defensa al Consumidor de la provincia tomó la resolución que le autoriza la normativa para poner punto final a este tipo de acciones ilegales.

Por ello, emitió en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos la Resolución Nº 0233 que establece "la prohibición de efectuar diferencias de precio entre operaciones al contado y en un pago con tarjeta de crédito,

compra o débito". Se remarcó que "deberá extenderse a toda otra operación para la adquisición de bienes y servicios por parte de consumidores finales, que sea cancelada con cualquier medio de pago digital habilitado a tal efecto, a través de transferencias electrónicas, de la utilización de billeteras virtuales y/o cualquier otro medio similar, a través de los cuales los proveedores reciban dichos pagos". Dicho esto, se recordó que este tipo de irregularidades, como otras, podrán denunciarse ante el Organismo a través de [www.entrerios.gov.ar/defensaalconsumidor](http://www.entrerios.gov.ar/defensaalconsumidor).

## Los casos de dengue en Entre Ríos continúan en aumento

El Ministerio de Salud confirmó que hubo un aumento de casos de dengue en los últimos tres días. El departamento Paraná sigue reportando la mayor cantidad.

### FEDERAL - DENGUE 1 caso

Los casos de dengue siguen en aumento en Entre Ríos. En su informe epidemiológico de este viernes, el Ministerio de Salud confirmó que la cantidad de infectados ahora es de 337. Es decir, desde el último reporte del 17 de abril, hubo 78 nuevos infectados.

El informe epidemiológico de este viernes de la cartera sanitaria provincial detalla que de los 337 infectados, 297 son autóctonos, 36 importados y 4 en investigación –se indaga su procedencia. En tanto, según registró UNO, se informa que el departamento Paraná sigue presentando el mayor índice de afectados: 275 autóctonos y 7 importados. En total son 282, 34 más que los reportados cuatro días atrás.

El informe continúa de la siguiente manera: el departamento Nogoyá reporta 9 casos; Gualaguaychú, 6; Federación, 6; La Paz, 5; Diamante, 5; Concordia, 11; Federal, 1; Victoria, 2; Uruguay y San Salvador,

1; Gualaguay, 4; Colón, 2, continúan con un caso.

Nuevamente, los únicos departamentos que aún no reportan casos son: Tala, Feliciano, Villaguay e Islas del Ibicuy.

Situación en Paraná ciudad

Días atrás, Silvana Saavedra, subsecretaria de Salud de la Municipalidad de Paraná, señaló que los casos de dengue de la ciudad se registraron mayormente en la zona céntrica. "El foco más grande está en la zona del centro, entre las calles Salta, Andrés Pazo, Uruguay y Rosario del Tala. La mayoría de los casos posteriores se han desprendido de ahí al resto de la ciudad", dijo a UNO.

Precisó que los casos se detectaron entre las calles Salta, Andrés Pazo, Uruguay y Rosario del Tala; y que hubo pequeños brotes en la zona de calle Brasil, Avenida Ramírez, Dupuy y La Madrid,

# El dólar sigue subiendo y este viernes rozó los 445 pesos

En una semana marcada por la disparada de los dólares libres, este viernes el presidente Alberto Fernández anunció que no buscará la reelección. A dos meses del cierre de listas, la escena política comienza a recalentarse e impacta de forma directa en los mercados, que tiene la vista puesta en quién será el próximo Presidente. Pero esta novedad, no influyó en el movimiento alcista del dólar blue que opera entre 443 y los 445 pesos. En este escenario, la cotización del dólar blue aumentó por quinta jornada consecutiva, pese a la reciente suba de tasas de interés. En el mensaje que grabó Alberto Fernández, el recalentamiento del tipo de cambio paralelo fue mencionado. "Han dejado de ingresar a la Argentina casi US\$20.000 millones [por la sequía]. En tan difícil contexto, todavía vemos cómo los especuladores de siempre generan inquietud en los mercados jugando con el



dólar ilegal", aseveró. Sin embargo, los analistas del mercado apuntaron a casi media docena de factores que impulsaron a las cotizaciones paralelas. Entre una inflación que se mueve a un ritmo del 7% mensual, una nueva inyección de pesos en la economía, rumores de renuncias oficiales y una mayor dolarización típica de los períodos preelectorales, el mercado cambiario se vio presionado al alza. Para intentar calmar las aguas, ayer el Banco Central (BCRA) subió las tasas de interés en 300 puntos básicos, en el intento de que los instrumentos en

pesos se vean más atractivos. En el otro extremo del mercado cambiario, el dólar oficial mayorista se vende a \$218,50, cotización que sube a cuentagotas debido a los controles que mantiene vigente el Banco Central. Así, al contrastar con el blue, la brecha entre ambos vuelve a ser de un 100%. El tipo de cambio minorista se ofrece por las ventanillas del Banco Nación a \$224,50. De esta cotización surge el dólar turista, que al sumarle un recargo de 30% PAIS y 45% de Ganancias arroja un valor de \$392,88.

## EL "DÓLAR PAMPITO" YA FUE

El último invento del Gobierno fue el "dólar agro". Pero el viernes 14 (14/4/2023) había sido el día del "dólar Pampito", cuando la cotización del blue llegó a \$400. Lo había pronosticado hace dos años Roberto García Moritán, el marido de Pampita Ardohain. El empresario y legislador porteño no habrá imaginado qué poco duraría su marca. Porque el blue continúa su escalada en la cotización y este viernes 21 cerró a \$442. Especialistas e inversores concluyen en que la fuerte suba es una respuesta al 7,7% de inflación anunciado el viernes 14, la cifra mensual más alta desde abril de 2002. Las fuentes dejan una frase que no le pone techo a la cotización: "Si el dólar no sube \$0 por mes con esta inflación, significa atraso". ¿Qué significa en números? Que si el blue se ajustara en función del costo de vida de los últimos meses, este dólar debería valer hoy entre \$450 y \$460.

DÓLAR OFICIAL	\$ 224
DÓLAR TURISTA	\$ 449
DÓLAR BLUE	\$ 442
DÓLAR MEP	\$ 445
DÓLAR CCL	\$ 452
RIESGO PAÍS	2.588

También el dólar Qatar, que se le agrega un 25% extra de Bienes Personales, y alcanza los

\$449. Hoy, con la escalada del CCL, este último dejó de ser el más alto del mercado cambiario.

**REUNIÓN SEMANAL JUEVES 20HS**  
Calle Antelo -entre Anderson y Echagüe-

**CARNICERIA Lider**  
VINOTECA - MAXI DESPENSA  
bulevar Belgrano -a metros de Antelo-  
3454405784

CONOCIMIENTO Y COMPROMISO.  
MÁS QUE NUTRICIÓN  
Tel: (03454) 15407540

Insumos para la Nutrición Animal  
Concentrados, Premixos, Premixos Vitamínicos, Minerales, Suplementos Minerales, Trazadores, Gemidos, Se Prendidos  
El Timbo  
Nutrición Animal

**ROCÍO CARDOSO**  
ABOGADA - Mediadora  
Derecho Civil. Comercial. Laboral  
Jubilaciones y Pensiones  
bulevar Antelo, esquina Berardo  
03454 427493

**CONSULTORIOS MÉDICOS**  
DIAGNÓSTICOS  
Av Belgrano 1049  
consultas y turnos  
al 03454 421397

**Gottig & Gottig**  
ESTUDIO CONTABLE  
Dónovan 662 -  
Tel 421687

**'El Polaco'**  
PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN  
PERÓN Y SEGHEZZO  
03454 15656617

**SOCIEDAD RURAL DE FEDERAL**  
ALQUILER DE SALÓN PARA FIESTAS  
predio ferial Ruta 22 / 427177

**ABERTURAS CARDOSO**  
Aluminio & Vidrio  
03454-15489010

**FRUTERIA Y VERDULERIA**  
Tito Manaos  
VENTAS POR MAYOR Y MENOR  
BELGRANO 1144 3434722181

**FEDERAL MUEBLES**  
MUEBLERIA - COLCHONERIA  
BAZAR - MUEBLES DE JARDIN  
COLATERAL BERARDO Y ANTELO

**Comercial Federal S.R.L.**  
Seriedad - Seguridad - Confianza  
ARTUSI 1384 FEDERAL E.R.

**ESCRIBANÍA SÁNCHEZ**  
Escribano Marcos Santiago Sánchez  
asesoramiento personalizado en  
negocios inmobiliarios  
MITRE 598 / 03454 421065 - 421284

**GNC GRAN MARIA Federal**  
Ruta Provincial n°22 - KM 97,70  
Tel: (03454) 427-018  
Venta e Instalación de Equipos de GNC 5ª Generación.

**CASA ALDECOA**  
Librería - Juguetería  
Regalería - Cotillón  
TEL: (03454) 421339  
DONOVAN 938 FEDERAL - ENTRE RIOS

Paraná -casi Eulogio González-  
**ENERGYM**

**INKJET FEDERAL**  
SISTEMAS DE SEGURIDAD  
03454 422815

**VETERINARIA HERNANDEZ**  
Bulevar Belgrano  
421582

**UMC Villaguay**  
Representante en Federal  
Carlos Filloi  
0345515646931

**PARA SUPERAR LA POBREZA, UNA FAMILIA NECESITÓ \$191.228,05**

# La canasta básica subió más que la inflación y una familia necesitó más de \$191 mil pesos para no ser pobre

Una familia necesitó en marzo \$191.228,05 para no ser pobre. Para superar la pobreza, una familia necesitó \$191.228,05. El Indec dio a conocer los datos de las canastas básicas y total. Con estos números, el umbral de la pobreza creció en un año 113,2%.

Una familia de cuatro miembros necesitó en marzo 191.228,05 pesos para no superar la condición de pobreza, según dio a conocer este jueves por la tarde el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). Además informó que el nuevo umbral de la indigencia para el mismo grupo familiar es de 87.719 pesos. Durante marzo de 2023, la variación mensual de la canasta básica alimentaria (CBA), que determina el piso de la indigencia, fue de 9,0%; mientras que la variación de la canasta básica total (CBT), que define el de la pobreza, fue de 8,0%. Las variaciones de la CBA y de la CBT resultaron del

**\$191.228,05**  
Una familia de cuatro integrantes necesitó \$191.228,05 para superar el umbral de pobreza en marzo de 2023: 8% más que el mes previo y 113,2% interanual

120,1% y 113,2%, en términos interanuales, y acumulan en el primer trimestre del año incrementos del 30,6% y 25,4%, respectivamente. Las canastas, según estos datos del Indec, se incrementaron en mayor proporción que el índice de la inflación, que en el mismo periodo resultó ser del 7,7% y en forma interanual tuvo una suba de 104,3%, con una

acumulación en el primer trimestre del año de una variación de 21,7%. Con estos números, una familia de cuatro integrantes necesitó 191.228,05 pesos para superar el umbral de pobreza en marzo de 2023: 8% más que el mes previo y 113,2% interanual. En el mismo mes de 2022 la CBT para el mismo hogar era de 89.690,37 pesos. En el caso de la indigencia, el grupo familiar de cuatro miembros demandó en marzo 87.719 pesos para no ser indigente; cuando 12 meses antes necesitaba 39.862,39 pesos. El aumento fue del 120,1%. Ante la pobreza grupos

solidarios y ONG duplican su esfuerzo. En la Argentina 18 millones de personas en la pobreza, y hay 2,4 millones de indigentes, según difundió a fines de marzo el Indec. Que un grueso de la población no llegue a satisfacer sus necesidades básicas es alarmante y, en este contexto, son cada vez más las personas que llegan a una parroquia, a un comedor comunitario, o recurren a alguna ONG o un grupo solidario en busca de un plato de comida o una vianda que los ayude a mitigar el

hambre, publicó este jueves UNO en un informe. Esta situación se da sobre todo cuando los dispositivos de contención que brinda el Estado no llegan a todos o no son suficientes para dar respuesta una problemática que avanza y se recrudece con la llegada de los días más fríos. La demanda de ayuda social se incrementó en este último año y los voluntarios que asisten o acompañan a la población más vulnerable redoblan sus esfuerzos.


**LOS PRECIOS NO LOGRAN ESTABILIZARSE**

Un puestero de la Feria de Salta y Nogoyá explicó que "semana a semana estamos teniendo lista nueva de mercadería. Los precios no logran estabilizarse". INDEC informó que la canasta básica alimentaria aumentó un 9% respecto al mes anterior, mientras que la canasta básica total (que suma los servicios) se incrementó en un 8%. Los datos se suman a la alta cifra de inflación que se reveló en los últimos días: 7,7% para marzo y un acumulado interanual de 104,3%. La aceleración de la inflación en alimentos se ve reflejada en las góndolas. En la Feria de Salta y Nogoyá, Diego, expresó que "semana a semana estamos teniendo lista nueva de mercadería. A eso lo tenemos que ir reponiendo constantemente". "La mayoría de nuestros proveedores son de Entre Ríos y Santa Fe. Día a día nos dicen que suben los precios; los lácteos suben alrededor de 5% cada semana; escasea la leche por la sequía. Hace dos semanas nos mandaron pocos lácteos y ahora nos están mandando un poquito más. La calidad no es la misma", remarcó. Respecto a la venta de huevos, indicó: "ha sido un problema porque desde enero no para de subir el precio. Sube el pollo, la carne, sube todo junto. Todos los productos suben".



**ESTACIÓN DE SERVICIO EN FEDERAL**  
AXION energy  
COLATERAL AGUIRRE ALMADA (y Urquiza)  
03454 421145

**ARTÍCULOS DE LIMPIEZA 'LO DE DAVID'**  
Urquiza (casi Paraná)  
3454 414901



**COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TÉCNICOS DE ENTRE RÍOS**  
*no improvise; proyecte y planifique con un técnico profesional matriculado en Federal 3454 463542*

**GRUPO ASEGURADOR La segunda**  
LO PRIMERO SOS VOS  
PRODUCTOR ROQUE A. CASTELLANO  
BULEVAR URQUIZA 745  
03454 422393 / 3454 410286

**Termas Chajari**  
www.termaschajari.tur.ar

**MegaCom**  
agente oficial DIRECTV  
Urquiza y Cúneo

Rivadavia 685  
421226 / 3454431828  
Casa Roa Santa Rita CUIDARTE

**CARNICERÍA LA GRANJA II**  
MINIMERCADO / Urquiza 1550  
(a una cuadra de bulevar Presidente Perón)

**AGMER**  
SECCIONAL FEDERAL URQUIZA 1157 - 421508

**Estudio Jurídico Passarella-Tito**  
Paraná 569 / Federal /  
Tel 03454 422415

**PANADERIA CONFITERIA**  
San Cayetano  
DÓNOVAN 415 - 3454 434955

**TIENDA EL RECUERDO**  
MERCERÍA - LENCERÍA  
Urquiza 1160

**Folmer**  
SERVICIO DE TRÁMITES Y ENCOMIENDAS FEDERAL-CONCORDIA ANDERSON 585  
03454 421793

**FARER**  
FEDERACION DE ASOCIACIONES RURALES DE ENTRE RIOS

**ESTUDIO CONTABLE & A**  
Hugo Fabián Confalonieri  
Contador Público Nacional  
M.P. N° 6198 - C.P.C.E.E.R. - U.N.L.  
Productor Asesor Seguros - SSN - M.P. 90.833



Concejales:  
Hugo Gomez  
Noelia Taborda  
Alexis Pereyra  
Laura Molina  
BLOQUE DE CONCEJALES JUNTOS POR EL CAMBIO FEDERAL / PERÍODO 2019-2023



**Asociación Trabajadores del Estado**  
ANTELO 865 / 03454 422203

# Avanzan con el proceso de estatización de rutas nacionales

Vialidad podría hacerse cargo de las concesiones de Brazo Largo y Victoria-Rosario. Caminos del Río Uruguay entró en convocatoria de acreedores y analizan si el distrito Entre Ríos de Vialidad Nacional toma el control de los corredores viales.

La concesión de los peajes en las rutas nacionales 12, 14 y 18 en el territorio entrerriano, abruptamente podrían caer por parte de la empresa Caminos del Río Uruguay, y pasar a ser controlados por el Estado. Con esta alternativa no se descarta, que el proceso de estatización quede a cargo del distrito Entre Ríos de la Dirección Nacional de Vialidad Nacional. Todo esto se precipitó por la convocatoria de acreedores que presentó la empresa al no poder emprender las inversiones y saldar las millonarias deudas impuestas por las moras.

La principal arteria del Mercosur, durante años fue controlada por la empresa Caminos del Río Uruguay, cuya concesión iba a finalizar este año en el mes de octubre. Sin embargo, los pleitos y desajustes económicos llevaron a la empresa a caer en reiteradas oportunidades en incumplimientos de los contratos. Caminos del Río Uruguay tiene el control de los peajes ubicados en la ruta 12 y 14, en el territorio entrerriano, de esa manera, recauda en las cabinas ubicadas en cercanías de Concordia, en el puente Brazo Largo Zárate y en el enlace vial Victoria-Rosario.

La empresa privada monopolizó el control de la principal vía de comunicación entre Brasil, Uruguay y Argentina, obteniendo extraordinarias ganancias con el paso fluido de vehículos pequeños, medianos y de gran porte. Se informó que anticipándose a la caída de la concesión y la segura no renovación, Caminos presentó la convocatoria de acreedores y al mismo tiempo una serie de reclamos al Estado nacional por no cumplir

con el contrato.

La Justicia estableció la apertura formal de la instancia concursal desde el 1 de Marzo de 2023 y dio plazo hasta el 24 de Mayo de 2023 a los acreedores, para presentar "los títulos justificativos de sus créditos".

Ni lerdos, las autoridades esperaban ese movimiento de la empresa, y al abrir el camino, estarían dispuestos a que el Estado nacional a través de Vialidad Nacional u otro organismo oficial que monitorea las rutas, puedan hacerse cargo de las dos rutas estratégicas para el tránsito que tienen un 100% de injerencia en el territorio entrerriano.

## Paso estratégico

La idea de avanzar con el proceso de estatización, fue confirmado a UNO por el director del distrito Entre Ríos de Vialidad Nacional (DNV), Daniel Koch.

El funcionario oriundo de Nogoyá detalló el proceso que se está analizando en el organismo nacional, en Buenos Aires, como las alternativas que se podrían tomar, para evitar males mayores a la salida de Caminos del Río Uruguay.

La empresa se presentó en concurso preventivo en la Justicia comercial, ya que no puede pagar sus pasivos.

Al inicio del contrato el corredor tenía una extensión de 617 kilómetros, de los cuales 30 eran de pista doble. Con posterioridad se incorporaron al contrato 60 kilómetros más de la ruta 174 del Corredor Victoria-Rosario, para llegar actualmente a una extensión de 668 kilómetros, de los cuales están a cargo la empresa 135 kilómetros de autovía y 532 de una sola mano. En 1995, se acordó una modificación al contrato que implicó una inversión de 82 millones de dólares, mantener las tarifas

reducidas durante la ejecución de las obras, y una ampliación de plazo de 15 años, extendiendo la concesión hasta octubre de 2018. El proyecto principal fue la autopista desde Arroyo Negro a Ceibas. En 2001, se suscribió una adenda para incorporar al contrato la construcción de la autopista de Ceibas a Gualeguaychú.

Por la inflación y los vaivenes económicos en la Argentina, se acordaron nuevas obligaciones para la empresa y el Estado, permitiéndose actualizaciones tarifarias para poder cumplir con los servicios y mejoras viales. Desde marzo de 2019 hasta ahora, con una inflación que ya supera el 300% y costos del sector que treparon 523%, hubo dos aumentos tarifarios que en conjunto representan un incremento de 37,5%.

En el último tiempo, Vialidad inició un proceso de imposición de multas y reclama 2804 millones de pesos de compensación por obras no realizadas. En los expedientes administrativos, la empresa dice que no se hicieron por falta de cumplimiento de contrato por el Estado y que pese a eso, ejecutaron obras por 2666 millones de pesos. Se hizo saber que la estrategia de Caminos es el reclamo a través de la vía judicial, para de esa manera tratar de abrir un proceso de renegociación final, que no se dará. Todo parece indicar que la estatización de las rutas nacionales por Entre Ríos, será anunciado en poco tiempo más.

En este marco, Koch comentó que se encuentra en Misiones participando de un encuentro nacional de directores del organismo de integra. Allí se conversó del problema y la posible solución al pedido de quiebra formulado por Caminos del Río Uruguay. "La empresa

hizo saber que no puede seguir con la concesión, por lo que más allá que en octubre se venza la misma, Vialidad Nacional tomará todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad vial, el mantenimiento y las obras que se necesitan, haciéndose cargo de los corredores", hizo notar para agregar cuáles son las alternativas que se barajan: "Se estudian tres situaciones: una que las autoridades de Vialidad Nacional, dispongan que el distrito Entre Ríos de esa repartición se haga cargo de la concesión de las rutas; una segunda, que el Occovi (Órgano de Control de Concesiones Viales), sea la que siga con la concesión; y la tercera es que se llame a una nueva

licitación", explicó Koch. Lo cierto es que hasta tanto se realice el proceso de un nuevo llamado a licitación, pasarán varios meses, por lo que es muy factible que a partir de un corto tiempo el Estado se haga cargo de modo transitorio de las rutas, cobrando el peaje correspondiente. "Si esto avanza, el Distrito Entre Ríos de Vialidad Nacional tendría que conformar un ente mixto para avanzar con el proceso de recaudación de fondos, tal cual lo marca la normativa vigente", consideró el funcionario, para indicar finalmente que "las fechas probables para que este proceso se de, podrían ser entre los meses de julio y agosto".

## Director del distrito Entre Ríos de Vialidad Nacional: «Es el Estado el que tiene que garantizar la libertad de circulación»

En octubre próximo finaliza la concesión de las Ruta 12, 14 y el viaducto Rosario-Victoria que actualmente está en manos de Caminos Río Uruguay, empresa que en marzo de este año se declaró en concurso preventivo de acreedores.

Ante esto, el director del distrito Entre Ríos de Vialidad Nacional (DNV), Daniel Koch, afirmó que se barajan tres posibilidades: volver a llamar a licitación para una nueva concesión; que se haga cargo la empresa pública Corredores Viales S.A. o que tome el control Vialidad. "Desde mi lugar, estamos tratando de hacer el mayor esfuerzo para que estas rutas se queden dentro de la jurisdicción de Vialidad Nacional y del Distrito Entre Ríos, porque creemos que es lo necesario para mantenerlas en buen estado y conservarlas", dijo el funcionario. Koch adelantó que se está trabajando en un proyecto – el cual será elevado a las autoridades de Vialidad Nacional y al ministro de Obras Públicas de la Nación Gabriel Katopodis- para que se contemple esta posibilidad.

"Soy estadista y creo que es el Estado el que tiene que garantizar la libertad de circulación, por eso creo esta es la mejor opción", dijo y señaló que en ese marco ha mantenido reuniones con autoridades de las provincias de Corrientes y Misiones que están atravesando procesos similares.

"Hemos abierto el debate y queremos sentarnos para que escuchen nuestra propuesta, discutirla y ver qué es lo mejor para quienes transitamos estas rutas. Tanto el Administrador de Vialidad como el gobernador Gustavo Bordet han sido muy generosos en evaluar los distintos factores que van a determinar cuál va a ser el destino de las rutas", agregó.

Por otra parte, el exdiputado provincial advirtió que de concretarse la propuesta habrá que definir cuestiones jurídicas, entre otras. Es que Vialidad Nacional no está autorizada a cobrar peaje, por lo que se contempla que para ello el Estado y algún privado trabajen en forma simultánea.

Al mismo tiempo, la posibilidad de tomar el control de estas rutas requerirá que el organismo refuerce la masa de trabajadores a fin de poder poner en condiciones las rutas, ya que según aseguró Koch "se registran visibles falencias en materia de señalización, corte de pasto, banquetas, etc."

Esta opción también entusiasma a los sindicatos del sector: "Seguramente estarán al pie del cañón para pelear y volver a estar al frente de la ruta. Tengo mucho sentido de pertenencia con los trabajadores de Vialidad, porque considero que han estado a la altura de las circunstancias", finalizó.



INFORMACIÓN AMPLIADA DE LAS NOTICIAS QUE SE PUBLICAN EN ESTA EDICIÓN IMPRESA,

ARTÍCULOS, FOTOS, AUDIOS, VIDEOS, EN: [www.retoricafederal.com.ar](http://www.retoricafederal.com.ar)

Correo electrónico: [retoricafederal@gmail.com](mailto:retoricafederal@gmail.com)

EN FEDERAL HAY 46 AFILIADOS ONCOLÓGICOS EN TRATAMIENTO

# Desde el IOSPER piden a las autoridades encontrar las causas del aumento de casos de cáncer en Entre Ríos

"Es alarmante", califican la situación desde la principal obra social de la provincia. Remarcan el impacto que provoca.

Afiliados Oncológicos IOSPER con autorizaciones 01-01-2022 a 31-12-2022		
Cantidad Afiliados	Departamento	Gasto por Departamento
719	DEPARTAMENTO PARANA	\$ 2.144.362.522,94
205	DEPARTAMENTO CONCORDIA	\$ 465.393.767,53
159	DEPARTAMENTO GUALEGUAYCHU	\$ 381.981.482,21
109	DEPARTAMENTO URUGUAY	\$ 304.954.465,59
90	DEPARTAMENTO GUALEGUAY	\$ 223.530.108,42
88	DEPARTAMENTO COLON	\$ 326.913.438,76
82	DEPARTAMENTO FEDERACION	\$ 200.812.987,85
79	DEPARTAMENTO LA PAZ	\$ 175.909.291,34
79	DEPARTAMENTO VICTORIA	\$ 260.119.255,78
73	DEPARTAMENTO DIAMANTE	\$ 168.320.838,36
60	DEPARTAMENTO NOGOYA	\$ 161.697.368,71
54	DEPARTAMENTO VILLAGUAY	\$ 126.279.612,63
48	DEPARTAMENTO TALA	\$ 104.371.862,79
46	DEPARTAMENTO FEDERAL	\$ 66.601.668,01
24	DEPARTAMENTO FELICIANO	\$ 74.406.723,41
11	DEPARTAMENTO ISLAS DEL IBICUY	\$ 74.790.285,26
5	EXTRAÑA JURISDICCION	\$ 50.397.793,23
<b>1.931</b>		<b>\$ 5.310.843.472,82</b>

Arnoldo Schmidt, gerente administrativo del IOSPER, dijo que los tratamientos oncológicos "impactan fuertemente" y agregó que "más allá de la plata lo preocupante es la cantidad, el año pasado autorizamos 1931 personas de un universo de 290 mil. "Las autoridades sanitarias deben ver el origen, es alarmante", definió. Detalló que los pacientes consumieron el 55% del total de medicamentos del IOSPER y el 25% del gasto prestacional total. "Impacta muy fuertemente

el cáncer, más allá de los gastos, que son significativos, sino en la cantidad de afiliados que están en tratamiento", señala Schmidt. En este sentido, informa que hay medicamentos monoclonales que tienen un valor de \$5 millones y que los grandes laboratorios ejercen el monopolio de estos remedios por 10 años, por lo que pueden establecer el precio sin ningún tipo de consideración. "Las autoridades debes analizar las causas y encontrarle la solución

porque es algo que alarma. Más allá de los números, lo más importante no es la plata, sino la salud". Sin embargo, el gerente administrativo de IOSPER manifiesta que en relación a las prestaciones médicas, que están de acuerdo con la ampliación de derechos, pero "pedimos que por favor los legisladores sean responsables con estos beneficios porque las obras sociales deben salir a cubrir nuevas necesidades con el mismo presupuesto".

# Persiste la incertidumbre por el calendario electoral en Entre Ríos

El gobernador Gustavo Bordet tiene como fecha límite el próximo jueves 27 de abril para convocar a elecciones provinciales en forma desdoblada a las nacionales. En caso de realizarse de esta manera, las elecciones primarias serían el 30 de julio y las generales el 24 de septiembre.

A menos de una semana de que el gobierno provincial de a conocer si las elecciones locales serán en simultáneo con las nacionales, no se conocen certezas sobre el calendario electoral. Así lo confirmaron desde el Tribunal Electoral de Entre Ríos cuando indicaron que "aún no cuentan con la información solicitada" al respecto.

El cronograma electoral nacional comenzará el próximo 25 de abril, cuando cierre el padrón provisorio. Este día también es la fecha límite para incluir las novedades registrales, como cambios de domicilio.

En este sentido, tal como estipula la Cámara Nacional Electoral a través del acta 35/23, la fecha límite para convocar a las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO) es el 15 de mayo. Las PASO que definirán los candidatos a nivel nacional se realizarán el domingo 13 de agosto. Las elecciones generales, por su parte, serán el 22 de octubre. La agencia de noticias APF Digital, recordó que el gobernador Gustavo Bordet tiene como

fecha límite el próximo jueves 27 de abril para convocar a elecciones provinciales en forma desdoblada a las nacionales. En caso de realizarse de esta manera, las elecciones primarias serían el 30 de julio y las generales el 24 de septiembre.

Si Bordet deja pasar la fecha establecida como tope, Entre Ríos sólo podrá votar en conjunto con las nacionales, en las fechas de agosto y octubre ya mencionadas.

En un clima electoral donde los partidos políticos dirimen internas y especulan con la posibilidad de elecciones simultáneas, el Poder Ejecutivo no ha precisado fechas que aportarían orden a las campañas, dado que, si se llevan a cabo las fechas provinciales que resuenan, habría diferencias de dos semanas entre los comicios locales y a nivel país.

Entre los factores a los que se le adjudica la falta de información oficial, se destaca la necesidad de la provincia de contar con los datos que brinda la Justicia Federal.



## Hacemos juntos un futuro con historia e identidad.



Recuperamos y ponemos en valor el patrimonio histórico de las y los entrerrianos



EN FEDERAL REGISTRAN 46 PACIENTES EN TRATAMIENTO

# Preocupantes datos sobre el crecimiento de los casos de cáncer entre los afiliados del IOSPER

46

son los afiliados oncológicos del IOSPER con autorizaciones en Federal

IOSPER: en 2022 hubo 55 afiliados nuevos por mes con cáncer. Preocupantes datos sobre el crecimiento de los casos de cáncer entre los afiliados del IOSPER. Entre 2021 y 2022 aumentaron casi un 20%, con 55 nuevos casos por mes el último año.

Afiliados Oncológicos IOSPER con autorizaciones 01-01-2022 a 31-12-2022		
Cantidad Afiliados	Departamento	Gasto por Departamento
719	DEPARTAMENTO PARANA	\$ 2.144.362.522,94
205	DEPARTAMENTO CONCORDIA	\$ 465.393.767,53
159	DEPARTAMENTO GUALEGUAYCHU	\$ 381.981.482,21
109	DEPARTAMENTO URUGUAY	\$ 304.954.465,59
90	DEPARTAMENTO GUALEGUAY	\$ 223.530.108,42
88	DEPARTAMENTO COLON	\$ 326.913.438,76
82	DEPARTAMENTO FEDERACION	\$ 200.812.987,85
79	DEPARTAMENTO LA PAZ	\$ 175.909.291,34
79	DEPARTAMENTO VICTORIA	\$ 260.119.255,78
73	DEPARTAMENTO DIAMANTE	\$ 168.320.838,36
60	DEPARTAMENTO NOGOYA	\$ 161.697.368,71
54	DEPARTAMENTO VILLAGUAY	\$ 126.279.612,63
48	DEPARTAMENTO TALA	\$ 104.371.862,79
45	DEPARTAMENTO FEDERAL	\$ 66.601.668,01
24	DEPARTAMENTO FELICIANO	\$ 74.406.723,41
11	DEPARTAMENTO ISLAS DEL IBICUY	\$ 74.790.285,26
5	EXTRAÑA JURISDICCION	\$ 50.397.793,23
<b>1.931</b>		<b>\$ 5.310.843.472,82</b>

Arnoldo Schmidt, gerente de Administración de losper, empezó a divulgar estos números aunque admite que se requiere de organismos específicos, como el Ministerio de Salud, para que analice los porqué de esas cifras y, lo más relevante, cuáles serían las causas del aumento en los pacientes oncológicos que se reportan cada año. Schmidt es contador y maneja la administración de la mayor prestadora de salud de Entre Ríos, y asevera que está procesando las cifras que colecta losper mes a mes sobre lo que ocurre con el perfil epidemiológico de sus 300 mil afiliados. «Estamos tratando de instalar el tema para que se investigue qué es lo que está ocurriendo. No sé cuáles son las causas del aumento de afiliados con cáncer. Pero sí estamos muy alarmados por la cantidad de pacientes afiliados con cáncer. En todo 2022, 1.931 afiliados de losper estuvieron con autorización para tratamientos oncológicos», reveló Schmidt durante una entrevista con Radio Ciudadana, de Concordia. Los afiliados con diagnóstico oncológico representan menos del 1% del total. No es tan importante el dinero que losper invirtió en gasto prestacional -agregó-. Lo preocupante es la cantidad de casos. Esos 1931 afiliados tuvieron un gasto prestacional de \$5.310 millones en todo el

año». El losper tiene, según cifras al 31 de diciembre de 2022, un total de 290.561 afiliados, cuya atención demanda un gasto en medicamentos anual de \$9.656.970.058,73. Respecto de los pacientes oncológicos, se trata de 1.931 afiliados que representan el 0,66% del total de afiliados. En forma global, consumieron el 55% del gasto total en medicamento del año último. Además, consumieron el 25,64% del gasto total prestacional. Respecto de los números, en 2021 se reportaron 1.638 afiliados con tumores oncológicos; en 2022, 1.931, lo cual representa un 17,98% de aumento, con una variación de 293 personas más. Pero aún cuando el aumento de casos no fue significativo, sí lo fue el gasto prestacional que pasó de \$2.407.337.469,43, en 2021, a \$5.310.843.472,82, en 2022, con un incremento del 120,61%.

De la Redacción de Entre Ríos Ahora

El Instituto Obra Social de la Provincia de Entre Ríos (IOSPER) comenzó a revelar y a analizar los números de su masa de afiliados y descubrió que entre 2021 y 2022 hubo

un crecimiento en el número de personas con diagnóstico de cáncer. Pero hay también una cifra turbadora: el último año hubo 55 nuevos afiliados por mes con diagnóstico

oncológico. La estadística de la obra social provincia da cuenta de que en 2021 se contabilizaban 1.638 casos bajo tratamiento; un año después, en 2022, trepó a 1.931 casos.



En Entre Ríos con políticas públicas e inversión promovemos el uso racional del agua en el sistema productivo y protegemos nuestros ecosistemas.

**Con vos cuidamos el agua, con vos hacemos futuro.**



Retórica - Fundación: 2 de julio de 1993 - Director Propietario: Daniel Cristina  
- Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N°323.901 -  
Güemes y Cúneo (3180) Federal Entre Ríos Argentina.-  
Teléfono 03454 15657333 Sitio en Internet: [www.retoricafederal.com.ar](http://www.retoricafederal.com.ar) -  
Correo electrónico: [retoricafederal@gmail.com](mailto:retoricafederal@gmail.com)

